

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 294 960**

21 Número de solicitud: 202231267

51 Int. Cl.:

B62D 49/08 (2006.01)

A01B 63/118 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.07.2022

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.10.2022

71 Solicitantes:

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, David (100.0%)
C/ Astillejos, 8, 1º
13170 Miguelturra (Ciudad Real) ES

72 Inventor/es:

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, David

74 Agente/Representante:

GARCÍA GALLO, Patricia

54 Título: **Mozo de seguridad**

ES 1 294 960 U

DESCRIPCIÓN

Mozo de seguridad

5

OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un mozo de seguridad, se trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales
10 aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se enmarca dentro del sector de partes constitutivas o
15 accesorios de máquinas o instrumentos agrícolas, en general.

ESTADO DE LA TÉCNICA

La presente invención surge de los inconvenientes o fallas que presentan las válvulas
20 de seguridad en el momento de dar soporte a los distintos aperos, utensilios o maquinaria agrícolas.

Esto es debido a que estas máquinas, aperos o utensilios son de estructuras pesadas y que en ocasiones, se utiliza el levantamiento para trabajar en ellos para sustituir o
25 reparar algún elemento, con ese fin el tractorista termina poniéndole un madero para asegurarlo.

En consecuencia, la presente invención está concebida a fin de presentar a un mozo, pata de cabra, puntal adecuado a soportar el peso de los aperos, utensilios o
30 maquinaria agrícolas.

Actualmente, se desconoce la existencia de ningún mozo de seguridad, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCÓN

Es objeto de la presente invención la creación de un mozo de seguridad que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

La presente invención se trata de un mozo de seguridad, el cual se compone de un elemento de soporte puntal que acoplado a un brazo dispone de un dispositivo de cierre.

Esto solventa el inconveniente que presentan los fallos en las válvulas de seguridad de los levantamientos de los tractores cuando el tractorista actúa sobre ellos y falla dicha válvula , dejando que el levantamiento se desplome, lo que puede ocasionar accidentes lamentables.

Este mozo de seguridad, es apto, por lo tanto, para dar un soporte seguro al peso de estas maquinarias, aperos o utensilios agrícolas, de una forma fácil y práctica.

Para ello, este invento, comprende un mozo, pata de cabra, puntal, que es abatible, y que además, dispone de un sistema telescópico para poder seleccionar la altura y el ángulo de apuntalamiento.

Este mozo de seguridad, está acoplado al brazo del levantamiento del tractor de una forma muy discreta, de tal manera que no interrumpe o entorpece el desempeño de la máquina , utensilio o apero agrícola.

Es por ello que el mozo de seguridad, presenta una innovación de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

EXPLICACIÓN DE LAS FIGURAS

5 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una figura en la que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

10 La figura 1, corresponde con una vista en perspectiva del mozo de seguridad.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN.

15 Es objeto de la presente invención un mozo de seguridad, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

20 El mozo de seguridad, posee un elemento de soporte puntal (1) que acoplado a un brazo (2) dispone de un dispositivo de cierre (3).

En un modo de realización preferente, el soporte puntal (1) es un mozo con pata de cabra y puntal, acoplado al brazo de levantamiento de un tractor.

25 Preferentemente, el soporte puntal (1) es abatible.

Generalmente, el soporte puntal (1) dispone de un sistema telescópico susceptible a permitir seleccionar la altura y/o el ángulo de apuntalamiento.

30 En un modo de realización preferente, el brazo (2) es un brazo de levantamiento de tractor o cualquier tipo de vehículo que disponga de dicho elemento

Generalmente, el dispositivo de cierre (3) está dispuesto transversalmente al brazo (2).

35 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación

para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre
5 que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Mozo de seguridad, caracterizado porque comprende, un elemento de soporte puntal (1) que acoplado a un brazo (2) dispone de un dispositivo de cierre (3).
- 10 2.- Mozo de seguridad, según la reivindicación 1, caracterizado porque, el soporte puntal (1) es un mozo con pata de cabra y puntal, acoplado al brazo de levantamiento de un vehículo.
- 3.- Mozo de seguridad, según la reivindicación 1, caracterizado porque, el soporte puntal (1) es abatible.
- 15 4.- Mozo de seguridad, según la reivindicación 1, caracterizado porque, el soporte puntal (1) dispone de un sistema telescópico.
- 5.- Mozo de seguridad, según la reivindicación 1, caracterizado porque, el brazo (2) es un brazo de levantamiento de tractor un vehículo.
- 20 6.- Mozo de seguridad, según la reivindicación 1, caracterizado porque, el dispositivo de cierre (3) está dispuesto transversalmente al brazo (2).

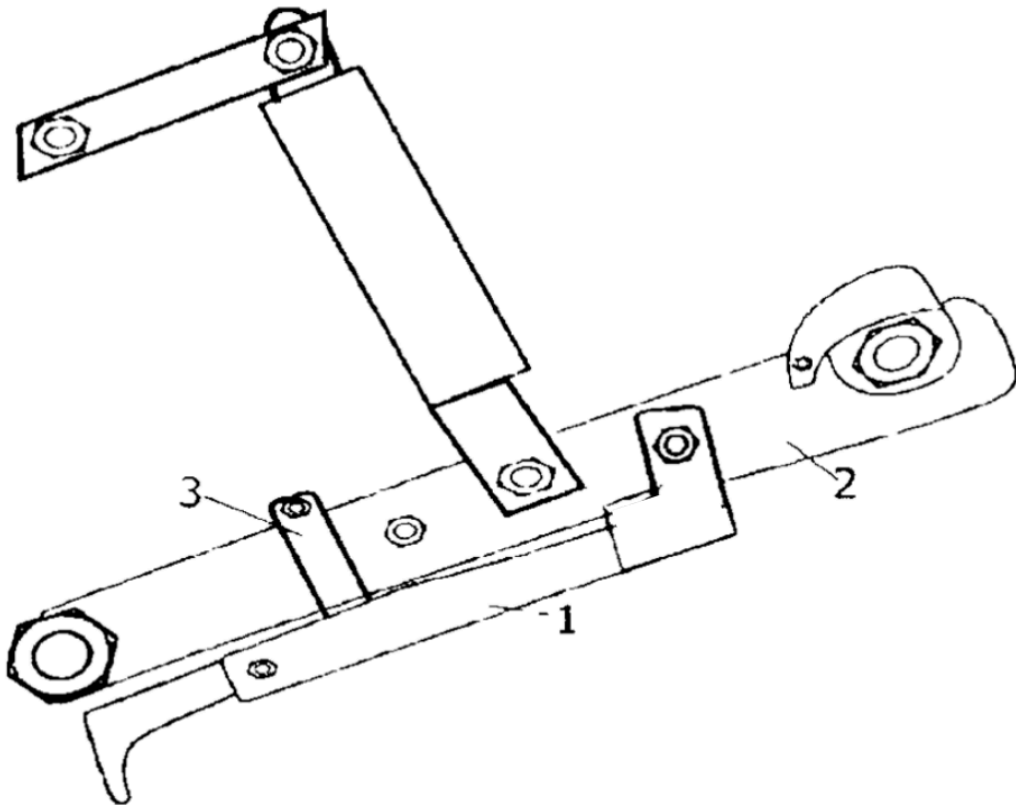


Figura 1